

MENDOZA, 22 JUL 2013

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 16367/2012, en la que el Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI solicita licencia en las funciones de Consejero ante el Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en el hecho de que el Ing. PUGLESI realizará múltiples actividades docentes durante el 2º semestre del presente año. Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de junio del año 2013.

En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, al Ing. Alfredo Ernesto PUGLESI (DNI: 14.149.031 - Legajo 20.772), la licencia como Consejero del Consejo Directivo, en representación de los Profesores Titulares, desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 175 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA